

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

| d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|--|--|---|---|---|--------|--|---|---|---|---|-------------------------------|---|---|---|--|
| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
| 1 | Matriculación Vehicular | 1. Emisión de matrícula por primera vez. | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 19.- Requisitos 1. Factura comercial, documento aduanero de importaciones (DAI) según corresponda. 2. Certificado de importaciones, otorgado por el GAD o Mancomunidad en donde se realiza el proceso. Los vehículos para personas discapacitadas, deben tener un adhesivo de conformidad al símbolo y color, definido en el RTE INEN 004, para que puedan pasar la revisión vehicular, y Considerando los requisitos dados en la RESOLUCIÓN N° 008-DIR-2017-ANT. | 1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo. | 08:00 a 17:00 | Gratis | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinela del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs: tlfm. 072117206 correo movilidadsustentableep@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszsch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | Se han realizado un promedio de 59 trámites mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 2 | Matriculación Vehicular | 2. Emisión de documento anual de circulación o renovación anual de matrícula | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 23 Requisitos. 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV) | 1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo. | 08:00 a 17:00 | Gratis | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinela del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs: tlfm. 072117206 correo movilidadsustentableep@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszsch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | En promedio mensual de 303 procesos | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 3 | Matriculación Vehicular | 3. Duplicado de documento de matrícula | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 27 Requisitos. 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV) | 1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo. | 08:00 a 17:00 | Gratis | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinela del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs: tlfm. 072117206 correo movilidadsustentableep@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszsch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | En promedio mensual de 2 procesos | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 4 | Matriculación Vehicular | 4. Duplicado de documento anual de circulación | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 27 Requisitos. 1. Original del documento de matrícula 2. Original deteriorado del documento anual de circulación o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad competente | 1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo. | 08:00 a 17:00 | Gratis | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinela del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs: tlfm. 072117206 correo movilidadsustentableep@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszsch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | En promedio mensual de 11 procesos | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 5 | Matriculación Vehicular | 5. Transferencia de dominio | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 35 Requisitos. 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV) 2. Certificado de importaciones, otorgado por el GAD o Mancomunidad donde se realiza el proceso. 3. Original del contrato de Compra Venta del vehículo debidamente legalizado, el mismo que deberá contener el acta de reconocimiento de firma y rubrica emitido por un notario público; la información contenida en este documento deberá ser validada por el responsable del proceso de matriculación. 4. Cuando existan otras figuras de transferencias de dominio se solicitará: Actas de remate, actas de donación, actas de finiquito por ejecución de póliza de seguros y otras legalmente acordadas, las cuales deberán estar. | 1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo. | 08:00 a 17:00 | Gratis | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinela del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs: tlfm. 072117206 correo movilidadsustentableep@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszsch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | En promedio 76 procesos mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 6 | Matriculación Vehicular | 6. Cambio de servicio | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 40.- Requisitos. 1. Original de la última matrícula del vehículo o acta de dirección de placas y documento de matrícula para vehículos diplomáticos emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; acta debidamente legalizada para vehículos adquiridos mediante remate público o privado. 2. El usuario deberá entregar las placas originales correspondientes al servicio que prestaba el vehículo anteriormente, o denuncia de pérdida o robo, de ser el caso. Para el caso de vehículos pertenecientes a personas jurídicas, cuya razón social cambie a uso estatal o GADs, se solicitará el Decreto Ejecutivo, Acuerdo Ministerial, Resolución de creación, Fusión, Modificación de la Institución Estatal a la cual. | 1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo. | 08:00 a 17:00 | Gratis | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinela del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs: tlfm. 072117206 correo movilidadsustentableep@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszsch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | En promedio de 7 procesos mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 7 | Matriculación Vehicular | 7. Cambio de características | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 40.- Requisitos. 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV). 2. Certificado de importaciones, otorgado por el GAD o Mancomunidad donde se realiza el proceso, el mismo que contenga el detalle de los cambios de características solicitados. Para el caso de cambio de motor se considerará: 1. Que el motor de reemplazo debe cumplir con la normativa INEN vigente, referente a las emisiones contaminantes y deberá ser igual o mayor al año de fabricación y de mejor o igual tecnología que el reemplazado; siempre y cuando mantengan las especificaciones técnicas del motor original inherentes al cilindraje, potencia y torque. 2. Se deberá contar con el documento de autorización por parte del representante legal de la marca que determine la posibilidad de cambio del motor. 3. El cambio del motor no modificará el tiempo de vida útil del vehículo, el mismo que se mantendrá conforme al año de fabricación del chasis. 4. En el caso de cambio de motor por un nuevo se debe solicitar la factura original o documentos de importación, según sea el caso. 5. Para el caso de cambio de motor por otro usado se deberá solicitar el original del contrato de compra venta, debidamente legalizado, en que deberá constar los datos del vehículo que entrega el motor. 6.- En el caso de compra de motor que no tenga número de serie, el propietario deberá realizar el trámite respectivo ante la autoridad competente para realizar la renovación del número de identificación, para lo cual presentará un certificado de serie y la identificación vehicular o certificado de autorización de venta. | 1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo. | 08:00 a 17:00 | Gratis | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinela del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs: tlfm. 072117206 correo movilidadsustentableep@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijs 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszsch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | En promedio 0 procesos mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|---|--|--|---------------|----------|-------|-----------------------|---|--|--|----|---|---|--|--|
| 8 | Matriculación Vehicular | 8. Bloqueo de vehículo | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 52.- Requisitos. 1. Original de la última matrícula del vehículo o carta de compraventa del vehículo, o el acta de finiquito para el caso de transferencia de dominio por ejecución de póliza de seguro por pérdida total, según sea el caso. 2. En el caso de transferencia de dominio /TDD(deberá presentar el original de compraventa notariado (físico o con firma electrónica). Para el caso de exenciones arancelarias por menaje del migrante diplomático o discapacitado, deberá presentar el documento del Servicio de Aduana del Ecuador SENAEC con la autorización correspondiente e indicando las características del vehículo a bloquear. 3. En el caso de bloques por reserva de dominio deberá presentar el respectivo contrato de compra venta registrado en el Registro Mercantil, donde indique que existe el respectivo gravamen. 4. Para el caso de bloques por orden judicial, deberá presentar el respectivo documento de autoridad competente. 5. Los bloques por robo de vehículos serán registrados únicamente por la policía judicial. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinelas del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos: tlfm. 072117206 correo movilidadsusstanta@emmszch2014@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | Se han realizado en un promedio de 9 procesos mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 9 | Matriculación Vehicular | 9. Duplicado de placa | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 137.- Requisitos. 1. Original de la matrícula del vehículo. 2. Para los casos de deterioro parcial o total y cambios de servicio, el usuario deberá presentar las placas originales. 3. Para los casos de pérdida o robo de las placas se solicitará además: a) Original de la denuncia presentada ante la autoridad competente. b) Certificado de impronta del número de motor identificación vehicular (número de chasis y motor) | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinelas del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos: tlfm. 072117206 correo movilidadsusstanta@emmszch2014@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | Se han realizado en un promedio de 6 procesos mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 10 | Matriculación Vehicular | 10. Desbloqueo de vehículo | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 56.- Requisitos. 1. Para el caso de desbloques por RESERVA DE DOMINIO registrados a vehículos adquiridos mediante procesos como: menaje de migrante, diplomático o discapacitado, que recibieron exenciones arancelarias y/o tributarias, se deberá presentar el documento de la SENAEC con la autorización correspondiente. 2. Para el caso de desbloques POR ORDEN JUDICIAL deberá presentar el respectivo documento de la autoridad competente. 3. Los desbloques POR ROBO de vehículos serán realizados por la policía judicial. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinelas del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos: tlfm. 072117206 correo movilidadsusstanta@emmszch2014@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | Se han realizado en un promedio de 13 procesos mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 11 | Matriculación Vehicular | 11. Registro de incidentes | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 68.- Requisitos - 1. Documentos de soporte, físicos o digitales que permitan detallar y comprobar el incidente registrado. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinelas del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos: tlfm. 072117206 correo movilidadsusstanta@emmszch2014@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | En promedio 0 trámites mensual | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 12 | Matriculación Vehicular | 12. Anulación de trámites | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 72.- Requisitos 1. Documentos de soporte físicos o digitales que permitan detallar y comprobar la causa de la anulación del trámite. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinelas del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos: tlfm. 072117206 correo movilidadsusstanta@emmszch2014@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | En promedio 11 procesos mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 13 | Matriculación Vehicular | 13. Entrega de certificados | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 76.- Requisitos. 1. Original de la última matrícula del vehículo, o la denuncia ante la autoridad competente en caso de pérdida o robo de la misma; excepto en casos de que la solicitud sea realizada por una autoridad competente. 2. En caso del certificado de poseer vehículo, bastará la solicitud presentada por el usuario. 3. Para el caso de que el certificado sea solicitado por una autoridad competente se deberá solicitar el original del document o emitido por la autoridad. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinelas del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos: tlfm. 072117206 correo movilidadsusstanta@emmszch2014@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | En promedio de 16 procesos mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 14 | Matriculación Vehicular | 14. Actualización de datos de los vehículos | En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite. | Art. 89.- Requisitos. 1. Original de la última matrícula del vehículo. 2. Documentos de soporte que habiliten realizar el cambio requerido. En el caso de que los vehículos que no posean, se solicitará un certificado de una agencia autorizada o taller autorizado, que detallará las características: EN SERIES DE CHASIS Y MOTOR certificado de improntas emitido por el GAD o Mancomunidad. En caso de detectarse posibles adulteraciones de series se solicitará el certificado de originalidad de series de identificación vehicular emitido por la Dirección de Criminalística de la Policía Judicial, actualización de USO DE SERVICIO DE LA MATRÍCULA, presentará el título habilitante vigente. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 1 día | Ciudadanía en general | Se receipta informacion en las oficinas de atención al usuario de la empresa. | Centinelas del Cóndor- Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos: tlfm. 072117206 correo movilidadsusstanta@emmszch2014@gmail.com | 1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszch2014 | No | "Este servicio aún no está disponible en línea" | "Este servicio aún no está disponible en línea" | promedio mensual de 10 procesos mensuales | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | | | | "NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | 30/11/2021 | | | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | mensual | | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d): | | | | | | | | | UNIDAD DE MATRICULACIÓN VEHICULAR | | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | | | | | | | | | ING. MARCIA TORRES | | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | marcia_az@hotmail.es | | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | (07) 2117206 - ext 107 | | | | | | | |